



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas quince minutos día miércoles veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera Presidenta
Iliana Araceli Hernández Gómez	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejeros Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampredo	Consejeros Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Antonio de Jesús Hernández Cruz	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Oscar Ramírez Vásquez	Representante del Partido del Trabajo
David Martínez Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Brayan Gerardo Vásquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
Héctor Romario Juárez Silva	Representante Partido Unidad Popular
José Manuel Ruiz Vera	Representante del partido Nueva Alianza Oaxaca
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Fuerza Por México Oaxaca
Yeni Karen Jacinto Juárez	Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy miércoles veintiocho de febrero de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

dos mil veinticuatro, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión especial urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como once representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenos días, Consejeras y Consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las diez horas quince minutos del día de hoy miércoles veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

- 1- **Proyecto de orden del día tenemos una aprobación en su caso de los proyectos de acta de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguiente ordinaria de fecha 25 de enero, especial de fecha 26 de enero, así como extraordinarias urgentes de fecha del 23, 26, 28 y 31 de enero, 1, 3, 5, 8, 10, 17, 19, 20, 23 y 24 de febrero todas del año 2024.** -----
- 2- **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-32/2024, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al año dos mil veinticuatro.** -----
- 3- **Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia.** -----
- 4- **Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal.** -----
- 5- **Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales.** -----
- 6- **Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto del monitoreo de programas en radio, televisión e internet que difundan noticias durante el periodo de precampaña del Proceso Electoral Ordinario**



2023-2024, para diputaciones locales y concejalías a los ayuntamientos.-----

7- Informe sobre la planeación de escenarios de cómputo de los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para la elección de diputaciones locales y concejalías a los ayuntamientos que se rigen por el Sistema Partidos Políticos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

8- Asuntos Generales Es la cuenta Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, Consejeras y Consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la Secretaría ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Si no hay ninguna intervención, le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa por favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, Consejeras y Consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, en término de lo dispuesto por el artículo 12 numeral cinco del reglamento de sesiones de este Consejo General consulto a ustedes si en este momento alguien desea proponer algún punto en el apartado de asuntos Generales. No habiendo solicitudes proceda la secretaria con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta antes de dar cuenta con el primer punto del orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros electorales sírvase manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse a levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta antes de dar cuenta con el primer punto del



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa, sean tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias secretaria continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como punto número uno del orden del día tenemos aprobación en su caso de los proyectos de acta de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguiente ordinaria de fecha 25 de enero, especial de fecha 26 de enero, así como extraordinarias urgentes de fecha del 23, 26, 28 y 31 de enero, 1, 3, 5, 8, 10, 17, 19, 20, 23 y 24 de febrero todas del año 2024. Es la cuenta Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Consejeras, Consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración los proyectos de actas de sesiones del Consejo General referido, ¿hay alguna intervención? Adelante Consejera

En el uso de la voz la Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Estamos con las actas, comentando con el maestro Carrasco muy temprano veíamos que hay algunos errores en las palabras, como que hay palabras insertas en las actas que no corresponden a las mismas, entonces previo a la firma, siendo que ustedes dos las firman, secretaria y presidencia ojala puedan hacer una revisión por que en mi caso en específico en una intervención se dicen cosas que yo no dije, entonces pediría , porque son cosas de forma que el contexto está bien, pero hay como palabras insertas que nada que ver , entonces si pediría que se revise pero bueno entonces nada más que se revise por favor gracias -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejera, adelante Consejera Nayma . -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos creo que tiene que ver, si lo noté también creo que tiene que ver con que se está usando una herramienta de dictado, la herramienta tecnológica de dictado en lugar de decir quién me antecede dice miente, entonces cambia las palabras porque no es muy precisa digamos la huella acústica que registra la herramienta de dictado, entonces creo que hay que darle una nueva una revisión para que sea mucho más preciso y no confiarse en la herramienta de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

dictado que se utiliza para transferir el audio al texto sin revisarlo, que sí que se use pero después de le da una doble checada viendo en YouTube que dijo y hacer el acta tal cual, gracias-----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejera, adelante Consejera Jessica -----

En el uso de la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Sí, muchas gracias Consejera Presidenta de igual manera en lo que se refiere a la intervención y bueno no está de más de todas las intervenciones de esa sesión ordinaria del 25 de enero, que se pueda revisar con la transmisión que se realizó en vivo en su momento en la plataforma de YouTube para que no exista ninguna omisión o alguna equivocación en la redacción de la misma, yo estaré muy atenta para este para convalidar esa manifestación, gracias -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: ¿Alguna otra intervención? Adelante Consejera Zaira -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muy buenos días a todas y todos en los mismos términos que mis colegas una revisión a las intervenciones, me parece que efectivamente el que estén insertas palabras de forma incorrecta pues no da certeza a la sesión sobre todo cuando la contrastas con la versión en YouTube entonces agradecería mucho y solicitar también que estaré atenta a la corrección de mis intervenciones y del resto de mis colegas, gracias -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejera, no habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria tome la solicitud correspondiente -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Muchas gracias harán las revisiones solicitadas por las consejerías para hacer las correcciones en su caso antes de proceder a las firmas , muy amables, Consejeras y Consejeros electorales se consulta si es de aprobarse los proyectos de acta de las sesiones del Consejo General como ya ha sido referidas por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto Consejeros Wilfrido Lulio Almaraz -----

En el uso de la voz el Consejeros electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

-En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

-En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que las actas de las sesiones del Consejo General que han sido referidas fueron aprobadas por unanimidad de votos -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria continúe la sesión -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como punto número 2 tenemos **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-32/2024, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al año dos mil veinticuatro.** Es la cuenta Consejera Presidenta -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, Consejeras, Consejeros electorales y representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto de acuerdo ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones le pido a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-32/2024 como ya ha sido referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto Consejeros Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez -----

En el uso de la voz el Consejeros electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

En el uso de la voz la Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: De acuerdo-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeros electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-32/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos-----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria continúe la sesión -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización como punto número tres tenemos: **Informe que rinde la secretaría ejecutiva de este instituto respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia** en sentido procederé a dar lectura del referido informe conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción décimo octava de la ley de instituciones y procedimientos electorales de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Oaxaca respetuosamente se rinde al pleno del Consejo General del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca el informe relativo a las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales electorales competentes, en el periodo comprendido del 22 de enero de 2024 al 20 de febrero de 2024, se recibieron 23 resoluciones, dos acuerdos plenarios y un incidente de ejecución, 19 fueron del tribunal electoral del estado de Oaxaca consistentes en un procedimiento especial sancionador, 9 juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, cuatro recursos de apelación, dos juicios para la protección de derechos políticos electorales de la ciudadanía en el régimen de sistemas normativos internos, un incidente de ejecución de Sentencia y dos acuerdos plenarios, cuatro fueron de la sala regional Xalapa del tribunal electoral del poder judicial de la federación consistente en dos juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, un juicio de revisión constitucional y un juicio electoral, tres fueron de la Sala Superior del tribunal electoral del poder



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

judicial de la federación consistentes en dos recursos de reconsideración y un juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, es la cuenta Consejera Presidenta . -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Consejeras, Consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el informe ya referido, no habiendo intervenciones, damos por recibido el informe correspondiente procede la secretaria con el siguiente punto de orden del día-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como punto numero 4 tenemos: **Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal**, por lo que procederé a dar lectura a la versión ejecutiva de dicho informe, la secretaria técnica de la comisión de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca informa sobre los asuntos que tratan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, en el año 2022, se iniciaron 69 procedimientos especiales sancionadores de los cuales a esta fecha 67 se encuentran en archivo y dos en trámite, durante el periodo del 27 de noviembre al 19 de diciembre del año en curso se iniciaron dos procedimientos especiales sancionadores de los cuales uno versa sobre violencia política contra las mujeres en razón de género y uno en materia de actos anticipados de precampaña o campaña electoral ambos reucausados de cuadernos de antecedentes en este sentido se tienen registrados un total de 33 procedimientos especiales sancionadores de los cuales 13 se encuentran en archivo 10 están en trámite uno está impugnado y 9 han sido enviados al tribunal electoral del estado de Oaxaca respecto de los procedimientos ordinarios sancionadores durante este periodo a informar se han iniciado tres procedimientos que versan sobre indebida afiliación de los 18 POS que se tienen registrados en el año 2023, 10 se encuentran en archivo y 8 en trámite durante el periodo que se informa se han iniciado 10 cuadernos de antecedentes de los cuales tres versan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género y 7 sobre actos anticipados de precampaña o campaña electoral, en total se han iniciado durante el año 2023, 114 cuadernos de antecedentes actualmente se encuentran en trámites 61, dos han sido reucausados a pes y uno ha sido acumulado, 52 se encuentran en archivo y uno en incompetencia es cuanto Presidenta -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, Consejeras, Consejeros y representantes de los partidos políticos está a su consideración el informe ya referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones damos por recibido el informe correspondiente, proceda a la secretaria con el desahogo con el siguiente punto de orden del día -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como punto número 5 del orden del día, tenemos: **Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales** por consiguiente procederé a dar lectura a la versión ejecutiva de dicho informe, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 del reglamento de elecciones aprobado por el Consejo General del instituto nacional electoral esta secretaría ejecutiva rinde respetuosamente al pleno de Consejo General el sexto informe respecto de la publicación de encuestas en el proceso electoral ordinario 2023-2024 con fecha 8 de septiembre de 2023 la Presidenta del Consejo General de este instituto en sesión especial declaró formalmente el inicio del proceso electoral ordinario 2023-2024, en el que se elegirán diputaciones a la sexagésima sexta legislatura del Estado libre y soberano de Oaxaca por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como concejalías a los 153 ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos a partir de la declaratoria de inicio del proceso establecido por el artículo 104, inciso L, de la ley General de instituciones y procedimientos electorales, artículo 143 numerales 1, 2, art 144. Numerales 1, 2, 3, artículo 154 numerales 3, 4, 8 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Oaxaca, la unidad técnica de comunicación social de este instituto realizó un monitoreo de publicaciones impresas en los principales medios de circulación estatal sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación, durante el periodo del monitoreo y el periodo de informe que comprende el 23 de enero al 20 de febrero de 2024 se reportaron tres encuestas publicadas en medios impresos de acuerdo a los siguientes, el pasado 25 de enero de 2024 el diario el Imparcial publico resultados de encuestas independientes referentes a las preferencias electorales del municipio de San Pedro Mixtepec dicho medio no remitió los estudios correspondientes, el 3 de febrero de 2024 el diario el Imparcial publico resultados de encuestas electorales referentes a las preferencias electorales del Municipio de Oaxaca de Juárez, dicho medio no remitió los estudios correspondientes, el día 13 de febrero de 2024 el diario el Imparcial publico resultados de encuestas electorales referente a las preferencias electorales del Municipio de Oaxaca de Juárez, los estudios fueron remitidos por la empresa Poligrama el día 21 de febrero del 2024, de igual forma se lleva a cabo un registro de encuestas electorales publicadas en portales digitales o redes sociales del cual se reporta lo siguiente, el pasado 1o de febrero el Colegio de Profesionistas Compartir Conocimiento A.C., remitió estudios de la encuesta denominada encuesta electoral en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán publicada el 31 de enero de 2024 en la página de Facebook www.faceboock.com Colegio de Profesionistas, el pasado 2 de febrero la empresa Exsalcob remitió estudios de la encuesta denominada



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

encuesta electoral en los municipio de San Pablo Huixtepec y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo publicada el 28 de enero de 2024 en la página web y Facebook www.exsalcob.com el pasado 6 de febrero la empresa Exsalcob remitió estudios de la encuesta denominada reporte preelectoral presidencia municipal Santiago la Ollaga publicada el 6 de febrero de 2024 en la página web y Facebook www.exsalcob.com, el pasado 9 de febrero el Instituto de estudios de Ciencias Políticas y Gobernanza de opinión denominado estudio de opinión pública evaluación de gobierno y preferencias electorales Oaxaca de Juárez publicada el 14 de febrero de 2024 en la página para garantizar el principio de máxima publicidad del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca integró en la página www.IEPCO.org.mx en el espacio denominado encuestas electorales se encuentran disponibles todos los estudios digitalizados disponibles en la propia página estudios sobre encuestas electorales es la cuenta Consejera Presidenta -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, Consejeras, Consejeros y representantes de los partidos políticos está a su consideración el informe ya referido, adelante Consejeros Alejandro -----

En el uso de la voz el Consejero Electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias Presidenta Buenos días a todas y todos como ya será habitual cada sesión ordinaria se presenta el informe sobre encuestas y al respecto hay normativa en la materia que regula como se solicita esta información, cómo se revisa y cómo se tiene que publicar, esto es muy importante para asegurar que todas las encuestas del proceso electoral pues cumplan con los criterios establecidos, veo en el informe que hay dos encuestas que no remitieron los estudios correspondientes, y quisiera en primer término leer lo que al respecto dice el reglamento de elecciones en el artículo 147 para ilustrar un poco acerca de qué es lo que sucede cuando se publican las encuestas, los requerimientos que se tienen que hacer y qué puede suceder en caso de no cumplir con esta obligación, en el artículo 147 establece en su numeral primero: la secretaría ejecutiva del instituto y de los OPLS podrán formular hasta tres requerimientos a las personas físicas o morales que hayan incumplido con la obligación de entregar copia del estudio que respalde los resultados publicados, para que en el plazo que se señale en el propio escrito de requerimiento hagan entrega del estudio solicitado conforme a lo establecido en este capítulo uno, en el reglamento de elecciones, y en el 148 numeral primero, dice, cuando un sujeto obligado sea omiso de entregar la información requerida por el instituto o los oples, la entrega de manera incompleta o su respuesta al requerimiento formulado resulta insatisfactoria para acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LEGIPE y el presente Reglamento, la secretaría ejecutiva que corresponda deberá dar vista del incumplimiento al área jurídica competente con la finalidad de que se inicie el procedimiento sancionador respectivo, en términos de los dispuesto en la legislación aplicable, es decir,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

hay obligaciones para cumplir con la entrega de los estudios cuando se hagan estas publicaciones y por otra parte el instituto también tiene que a través de su secretaria ejecutiva hacer los requerimientos correspondientes, entiendo que este era el periodo que reportan, hasta el 20 de febrero, y aquí me permitiría solicitar que nos informen si de estos dos estudios que en el mismo informe se menciona que no se remitieron los correspondientes soportes a estas encuestas, si ya se hizo el requerimiento y también que nos informen la sesión ordinaria pasada pues comentaba yo que hay una obligación o puede ser una suerte de complemento para ayudar a todos estos medios personas físicas o morales conozcan de todas estas especificaciones sobre encuestas se ha mandado por la secretaría ejecutiva a los medios de comunicación esta reglamentación referente a las obligaciones en materia de encuestas, solicito por favor se nos informe si mandaron esta información a los medios de comunicación y por otra parte si ya hicieron el requerimiento correspondiente a lo que señalaba en el art. 147 y 148 del reglamento de elecciones. gracias -

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejero ¿Alguna otra intervención? Si no es así le solicito a la secretaria por favor informe respecto a lo solicitado por el Consejero Alejandro Carrasco -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Le solicito un momento en lo que me permito la información con la unidad -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Se está solicitando la información con la unidad técnica de comunicación, podemos recesar 15 minutos (**RECESO**) Secretaria por favor le solicito verifique si contamos con cuórum legal para continuar -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Si existe cuórum legal Presidenta -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria le solicito entonces el informe respecto la consulta hecha por el Consejeros Alejandro Carrasco -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Gracias Presidenta con su autorización primer término apuntar que desde el 8 de septiembre de 2023 en el apartado habilitado sobre encuestas electorales en la página web institucional se encuentra alojada la normatividad aplicable en la materia, así como toda la información que requieren los medios de comunicación en cumplimiento al principio de máxima publicidad, en segundo término debo apuntar que no se realizó un requerimiento formal jurídico por parte de esta secretaría y que se le requerirá a la unidad técnica de comunicación social que realice los reportes correspondientes de manera oportuna a la secretaría ejecutiva a efecto de que podamos realizar las acciones conducente, es cuánto Presidenta -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria ¿existe alguna intervención en primera ronda? ¿en segunda ronda? Adelante Consejero Alejandro -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

-En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias Presidenta, bueno derivado de la información que nos acaba de proporcionar la secretaría ejecutiva se advierte que no se envió un correo, en atención a los medios de comunicación creo que es importante tenerlo en la página, pero también creo es importante se tienda esta información a través de correos electrónicos o incluso hacer acercamientos con la unidad de comunicación social, difundir en redes sociales la normatividad de la materia de encuestas y creo q esto también lo solicitaré que se haga una difusión en la página, amerita q se socialice un poco más, por otra parte iba yo a solicitar si existía ese requerimiento se agregara a este informe, porque creo que lo procedente es si estamos informando materia de encuestas se asiente que se hizo un requerimiento correspondiente, es importante resaltar que este reglamento de elecciones en el apartado en el anexo 3 relativo a los criterios científicos que tiene q entregar en materia de encuestas pues esto también garantiza que no se lesione la equidad en la contienda es decir q los estudios y encuestas que se presentan tengan un soporte objetivo , criterios , la población a la que va dirigida, quien ordenó la publicación del estudio, como se financió, son cuestiones no menores importantes para que se garantice en esta materia la equidad en la contienda pues yo espero que se realice conforme el reglamento este requerimiento. Solicito que por favor lo informen al Consejo General y pues esperar q al próximo informe en la sesión ordinaria en materia de encuestas podamos observar que ya se cumplieron en estos estudios que están sin un soporte documental que ya está cumplido este requisito y obviamente también si se presentan nuevos estudios pues también que no presenten este soporte q se cumpla con la normativa -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejero ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Si no hay más intervenciones damos por recibido el informe correspondiente proceda la secretaria con el siguiente punto de orden del día -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como punto numero 6 tenemos: **Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto del monitoreo de programas en radio, televisión e internet que difundan noticias durante el periodo de precampaña del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, para diputaciones locales y concejalías a los ayuntamientos.**, por consiguiente procederé a dar lectura a la versión ejecutiva del referido informe: Diputaciones Oaxaca 2024 resultados Generales periodo acumulado del 16 de enero al 10 de febrero de 2024, el total de menciones por partido coalición o precandidatura independiente en radio, televisión y portales digitales fue de 835 de las cuales 383 correspondieron a radio, 72 a televisión y 380 se hicieron en portales digitales, en los tres tipos de medios monitoreados el partido político, coalición o precandidatura independiente que más se mencionó fue MORENA mientras que el menos mencionado fue MUJER, en radio y televisión el tiempo total



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

otorgado a las tres campañas fue de 6 horas 3 minutos 20 segundos, las precandidaturas con más tiempo de transmisión en radio fueron las del partido político MORENA y en televisión fueron las del partido político MORENA, la de MORENA fue la precandidatura con más menciones en portales digitales, el género o periodístico más utilizado en radio, televisión y portales digitales fue nota informativa el género periodístico con más tiempo en radio y televisión fue nota informativa, el recurso técnico más utilizado en radio fue solo cita, el recurso técnico más utilizado en televisión fue cita e imagen, el recurso técnico más utilizado en portales digitales fue texto e imagen, la mayor parte de la información emitida en radio fue presentada sin relación con el resumen introductorio, mientras que en televisión fue sin relación con el introductorio, la mayor parte de la información emitida en radio fue presentada en relación con el resumen introductorio, mientras que en televisión fue sin relación con el resumen introductorio, la mayor parte de la información emitida en radio fue presentada del minuto 30 al 60, mientras que en televisión fue del minuto 60 al 90, la mayor parte de la información publicada en los portales digitales se ubicó con una ocupación de entre el 20 y el 50% de la pantalla la mayor parte de la información publicada en los portales digitales se localizó en la sección portada se registraron 81 piezas de monitoreo sin uso de lenguaje incluyente y no discriminatorio para todas las candidaturas de los cuales 42 corresponden a radio, 3 a televisión y 36 a portales digitales, la mayoría de estas frases fueron emitidas por hombres identificados con el género masculino hacia personas sin especificar su sexo ni su género, el grupo de atención prioritaria más vulnerable en los tres medios fue mujeres, en radio y televisión el tiempo dedicado a valoraciones fue de 52 minutos 20 segundos, la mayoría de estas fueron negativas, la mayoría de estas valoraciones fueron realizadas por hombres identificados con el género masculino y dirigidas hacia personas sin especificar su sexo ni su género, en los tres tipos de medios monitoreados las precandidaturas con más valoraciones positivas fueron las del partido político movimiento ciudadano, mientras que las candidaturas con mal valoraciones negativas fueron las del partido político Morena, en radio movimiento ciudadano fue el partido político que obtuvo más valoraciones positivas, MORENA fue el partido político que obtuvo más valoraciones negativas, en televisión ninguna de las precandidaturas obtuvo valoraciones positivas o negativas, en portales digitales las precandidaturas del partido político PRI obtuvieron más valoraciones tanto positivas como valoraciones negativas, se registraron tres piezas con estereotipos de género o roles taxistas en alguno de los tres medios, se registraron tres repeticiones de estereotipos de género o roles sexistas en alguno de los tres medios, la mayoría de estas frases fue emitida por personas sin especificar su sexo, se registraron 12 frases que valoran las ideas propuestas o elementos personales de todas las candidaturas, cuatro de forma positiva y ocho de forma negativa, de estas una corresponde a radio cero a televisión y 11 a portales digitales, la mayoría de estas frases fueron emitidas por personas sin especificar su sexo hacia hombres, no se registraron piezas con estereotipos dirigidas hacia las



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

poblaciones históricamente discriminadas en alguna de los tres medios, ningún estereotipo dirigido hacia las poblaciones históricamente discriminadas obtuvo repeticiones en alguno de los tres medios, se registraron seis piezas vinculadas a temas de interés público en alguno de los tres medios, los temas de interés público que obtuvieron más frases en los tres medios fueron Estado de derecho y justicia y violencia contra las mujeres, no se registraron piezas que reportaron amenazas o agresiones contra las personas contendientes en alguno de los tres medios, dado que no se registraron piezas con amenazas o agresiones el medio no condenó a alguna de ellas, en cuanto a las personas que conducen reportan o analizan información en los medios las menciones fueron realizadas de la siguiente forma 37 menciones por mujeres, 129 por hombres, 3 por ambos sexos y 55 menciones no incluyeron especificación de sexo, en cuanto a las personas que conducen reportan o analizan información en los medios el tiempo fue distribuido de la siguiente forma; 19 minutos un segundo para uso de las mujeres, una hora 56 minutos 12 segundos para uso de los hombres, 5 minutos 16 segundos de uso para ambos sexos y no hubo tiempo de uso para personas sin especificar su sexo, en los tres tipos de medios monitoreados se registraron 51 menciones de sexo para mujeres, 38 para hombres, tres para ambos sexos y 743 menciones no incluyeron especificación de sexo, en los tres tipos de medios monitoreados se registraron 54 menciones de género para personas del género femenino 41 para masculino, cero para no binarias, cero para personas de la comunidad de la diversidad sexo genérica y 743 menciones no incluyeron especificación de género, en cuanto al tiempo dedicado precandidatas y precandidatos en radio y televisión se registraron una hora 16 minutos 42 segundos para mujeres, 25 minutos 12 segundos para hombres, 2 minutos 22 segundos para ambos sexos y 4 horas 19 minutos 4 segundos fueron sin especificar sexo, en cuanto al tiempo dedicado a precandidatas y precandidatos en radio y televisión se registraron una hora 19 minutos 4 segundos para personal del género femenino, 27 minutos 34 segundos para masculino, no hubo tiempo para ambos sexos, no hubo tiempo para personas de la comunidad de la diversidad sexo genérica y 4 horas 19 minutos 4 segundos fueron sin especificar sexo, el total de frases emitidas en todas las variables 28 fueron para mujeres, 25 para hombres, cero para ambos sexos, 107 para personas sin especificar su sexo, la mayoría de estas frases fueron hechas por personas sin especificar; en relación al informe relativo a concejalías Oaxaca 2024 los resultados Generales del informe acumulado del 22 de enero al 10 de febrero de 2024 el total de menciones por partido, coalición o precandidatura independiente en radio, televisión y portales digitales fue de 225 de los cuales 158 correspondieron a radio, 2 a televisión y 160 se hicieron en portales digitales, en los tres tipos de medios monitoreados el partido, político coalición o precandidatura independiente que más se mencionó fue PRI mientras que el menos mencionado fue MUJER, las del PRI fueron las precandidaturas con más piezas informativas en portales digitales, en radio y televisión el tiempo total otorgado a las precampañas fue de 3 horas 22 minutos 8 segundos, las



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

precandidaturas con más tiempo de transmisión en radio fueron las del partido político PRD, las precandidaturas con más tiempo de transmisión en televisión fueron las del partido MORENA, el género periodístico más utilizado en radio, televisión y portales digitales fue nota informativa, el género periodístico con más tiempo en radio y televisión fue nota informativa, recurso técnico más utilizado en radio fue solo cita y recurso técnico más utilizado en televisión fue el de solo cita, el recurso técnico más utilizado en portales digitales fue solo texto, la mayor parte de la información emitida en radio fue presentada sin relación con el resumen introductorio, en televisión la mayor parte de la información fue presentada en el resumen introductorio vinculada con el resumen introductor, la mayor parte de la información emitida en radio fue presentada del minuto 90 al 120, mientras que en televisión fue presentada en los primeros 5 minutos del minuto 5 al 15, la mayor parte de la información publicada en los portales digitales se ubicó con una ocupación del 1 al 25%, la mayor parte de la información publicada en los portales digitales se localizó en la sección electorales, se registraron dos piezas de monitoreo sin hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista durante este periodo en radio, cero en televisión y cero en portales digitales, la mayoría de estas frases fueron emitidas por hombres identificados con el género masculino hacia personas sin especificar su sexo ni su género, el grupo de atención prioritaria más vulnerable en los tres medios fueron mujeres, en radio y televisión el tiempo dedicado a valoraciones fue de 58 minutos 12 segundos, la mayoría de estas valoraciones fueron negativas y realizadas por hombres identificados con el género masculino y dirigidas hacia personas sin especificar su sexo, en los tres tipos de medios monitoreados ninguna de las precandidaturas recibió valoraciones positivas mientras que las candidaturas de los partidos PAN, PRI, PRD y MORENA obtuvieron más valoraciones negativas, en radio ninguna precandidatura recibió valoraciones positivas, mientras que las precandidaturas de los partidos políticos PAN, PRI y PRD obtuvieron más valoraciones negativas, en televisión ninguna de las precandidaturas obtuvo valoraciones positivas o negativas, en portales digitales ninguna de las precandidaturas obtuvo valoraciones positivas ni valoraciones negativas, no se registraron piezas con estereotipos de género o roles sexistas en alguno de los tres medios, ningún estereotipo de género obtuvo repeticiones en alguno de los tres medios, no se registraron frases que valoraron las ideas propuesta o elementos personales para ninguna de las precandidaturas no se registraron piezas con estereotipos dirigidos hacia las poblaciones históricamente discriminadas en alguno de los tres medios, ningún estereotipo dirigido hacia las poblaciones históricamente discriminadas obtuvo repeticiones en alguno de los tres medios, se registró una pieza vinculada a temas de interés público en alguno de los tres medios, se registraron ocho menciones vinculadas a temas de interés público en alguno de los tres medios, todas fueron emitidas por hombres identificados con el género masculino dirigidas hacia hombres identificados con el género masculino, no se registraron piezas que reportaran amenazas o agresiones contra las personas contendientes en alguno de los



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

tres medios, dado que no se registraron piezas con amenazas o agresiones el medio no condenó a alguna de ellas en cuanto a las personas que conducen reporten o analizan información en los medios las menciones fueron realizadas de la siguiente forma tres menciones por mujeres, 34 para hombres, una por ambos sexos y 13 menciones no incluyeron especificación, en cuanto a las personas que conducen reportan o analizan información en los medios el tiempo fue distribuido de la siguiente forma 34 segundos para uso de las mujeres, 30 minutos 9 segundos para el uso de los hombres, 4 minutos 22 segundos de uso para ambos sexos y 43 segundos para uso de las personas sin especificar el sexo, en los tres tipos de medios monitoreados se registró una mención de sexo para mujeres, 14 para hombres, cero para ambos sexos y 210 menciones no incluyeron especificación de sexo, en los tres tipos de medios monitoreados se registraron una mención de género para personas del género femenino, 14 para masculino, cero para no binaria cero para personas de la comunidad de la diversidad sexogenérica y 210 menciones no incluyeron especificación de género, en cuanto al tiempo dedicado precandidata y precandidatos en radio y televisión se registraron 4 minutos 22 segundos para personas femeninas 16 minutos 43 segundos fueron para personas masculinas no hubo tiempo para personas no binarias no hubo tiempo para personas de la comunidad de la diversidad sexual y se registraron 3 horas 3 minutos 14 segundos sin especificar género del total de frases emitidas para todas las variables una fuera mujeres cinco para hombres 0 para ambos sexos y 46 para personas sin especificar su sexo es cuánto Consejera Presidenta -

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria Consejeras, Consejeros y representantes de los partidos políticos está a su consideración el informe ya referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe proceda secretaria con el siguiente punto de orden del día -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización Presidenta como punto número 7 en el orden del día tenemos: **Informe sobre la planeación de escenarios de cómputo de los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para la elección de diputaciones locales y concejalías a los ayuntamientos que se rigen por el Sistema Partidos Políticos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** Por consiguiente daré lectura a la versión ejecutiva del referido informe: Con fundamento en los artículos 60 numeral 2 fracción novena 63 numeral 2 fracción sexta 248 y 257 de la Ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Oaxaca 171, 172, 173, 174, 389, 429, 430 numeral 1 y anexo 17 el Reglamento de elecciones del INE el cumplimiento a lo establecido en el apartado 2.3 de las Bases Generales para regular el desarrollo de las acciones de los cómputos en las elecciones locales contenidas en el artículo 17 del Reglamento de elecciones del INE la Dirección



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral con la finalidad de desarrollar un proceso de planeación que comprenda las previsiones logísticas necesarias a partir de los escenarios extremos que se puedan presentar en cada órgano desconcentrado durante las sesiones de cómputo de las elecciones de diputaciones locales y concejalías a los ayuntamientos de los municipios que se rigen por partidos políticos, con fecha 8 de febrero de 2024 mediante oficios DEOCE/208 y DEOCE/209 instruyó a las presidencias de los Consejos distritales y municipales electorales a dar inicio a las planeaciones de escenarios de cómputo, tomando en cuenta que las sesiones de cómputo en los Consejos distritales electorales se desarrollan a partir de las 8 horas del miércoles siguiente a la jornada electoral y a la sesión del cómputo municipal a partir de las 8 horas del jueves siguiente al día de la jornada electoral y considerando que los Consejos distritales a los que se les delegaron Funciones municipales realizarán los cómputos correspondientes en las planeaciones referidas se previeron la necesidad de materiales y de alimentación, de las planeaciones de escenarios de cómputos distritales y municipales se desprende lo siguiente: los 25 Consejos distritales electorales para la elección de diputaciones locales llevarán a cabo cualquiera de los escenarios previstas cotejo de actas en el pleno del Consejo, recuento parcial o total al inicio o final habilitando grupos de trabajo y de ser necesario puntos de recuento, en lo que respecta los Consejos distritales con atribuciones y funciones de municipios delegados, los municipios en el rango de 1 a 20 paquetes electorales planearon cuatro escenarios de cómputo, sin considerar el cómputo en paralelo y los municipios con más de 21 paquetes electorales planearon los cinco escenarios descrito anteriormente respecto a los Consejos municipales electorales, 39 desarrollarán cualquiera de los escenarios previstos en el pleno del Consejo habilitando grupos de trabajo debido a que superan los 20 paquetes electorales y los 68 restantes debido a que tienen una proyección de paquetes electorales igual o menor a 20, desarrollarán su sesión de cómputo en el pleno del Consejo, es cuánto Consejera Presidenta **En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria Consejeras, Consejeros y representantes de los partidos políticos está a su consideración el informe ya referido, adelante Consejera Jessica -----
En el uso de la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias Consejera Presidenta Muy buenos días a todas y todos nuevamente el informe con el cual se ha dado lectura en su versión ejecutiva sobre la planeación de escenarios de cómputo de los órganos desconcentrados en este caso de los Consejos distritales y los municipales para este proceso electoral, es de gran relevancia ya que implica una sesión especial posterior a la jornada electoral que se estará llevando a cabo para el caso de las elecciones a diputación local el miércoles siguiente al domingo de la jornada electoral y para las elecciones municipales el jueves siguiente al de la jornada electoral, y esto reviste de gran importancia pues en aquellos paquetes electorales que no contengan el acta de escrutinio y computo de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

casilla o que no sea legible, porque existan errores aritméticos pues se lleven a recuento de acuerdo a lo que establece la misma ley electoral sin embargo ello dependerá muchísimo de la calidad de la capacitación que el Instituto Nacional Electoral a través de las personas capacitadoras electorales y los funcionarios de casilla para que todos estos conocimientos y prácticas se apliquen correctamente el día de la jornada y den certeza al voto de la ciudadanía el cómputo que se realiza y el escrutinio de los votos el día de la jornada al finalizar la jornada en la casilla es sumamente relevante porque se respeta el voto ciudadano no obstante hay otra etapa otra actividad en la cual se puede realizar esta revisión si es que existiera algún tipo de error en esas actas o no se tuviera a la mano para realizar el cotejo que es con lo cual se puede y las copias que tienen de las mismas actas las representaciones de partidos políticos para verificar los resultados esta actividad tiene una serie de requisitos que se establece en el anexo número 17 del reglamento de elecciones y que por supuesto requiere de mucha habilidad, mucho control y mucho respeto de las representaciones partidistas al trabajo de los Consejos distritales y municipales, así como de las personas capacitadoras asistentes electorales locales que estarán participando en cada Consejo para realizar ya sea en el pleno cuando se trata de menos de 20 paquetes, de manera paralela cuando es a partir del número 21 que va recuento y también en cada grupo de trabajo por punto de recuento, esto significa que es el miércoles a partir de las 8 de la mañana se estará llevando una intensa jornada para realizar estos cómputos en su caso que pueden ser parciales o pueden ser totales y que implica un esfuerzo enorme de todas las consejerías, del personal operativo de los caes locales y supervisores locales y también de las representaciones de partidos, yo pediría una capacitación muy muy fuerte y muy concreta para las consejerías que van a realizar cómputos sobre todo aquellos que tienen un número considerable de paquetes conforme al número de Casillas que se van a instalar, que se considere en el informe piden solicitan diferentes equipos e insumos para llevarlo a cabo como son equipos de cómputo, papelería y material de oficina, mobiliario y sanitarios móviles, excepto que se lleve a cabo una sede alterna me parece que se deben de considerar en aquellos donde se cuente con un número importante de Casillas porque ese día habrá representación de partidos políticos en cada grupo de trabajo en la mesa del Consejo General del perdón de los Consejos distritales y Consejos municipales y por supuesto todo el personal que debe de estar presente y seguramente podrán asistir algunas personas observadoras electorales entonces que se reconsidere esta solicitud para que se tengan las condiciones sanitarias adecuadas y que se pueda desarrollar con toda calma con mucho respeto se refuerza la capacitación a las consejerías y por supuesto también sería muy prudente que se emitiera una capacitación a las representaciones de los partidos políticos para que ya en su momento cuando este Consejo General apruebe el manual para la realización de los cómputos se contemplen los diferentes escenarios se tenga certeza de cuáles son las normas que se aplican en estos cómputos ya lo han invertido así diferentes representaciones



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

e incluso han solicitado la modificación de la constancia individual para mayor certeza y creo que esa sería la mejor manera de realizar estos cómputos en su momento para evitar un desgaste innecesario y para que se tenga mayor transparencia sobre esta actividad, así que este informe nos da cuenta de manera General cuáles son los posibles escenarios, yo únicamente pediría que el área correspondiente considerada por supuesto una capacitación muy puntual y adicionalmente pediría yo a las que se le diera también a las representaciones en cada Consejo distrital posterior a la que reciban para que conozcan cuáles son las normas que van a regir estas actividades de cómputos distritales y municipales es cuanto muchas gracias -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Consejera ¿alguna otra intervención? Bueno solamente solicitaría que este informe se actualice con los escenarios de los 19 Consejos municipales que se acaban de instalar para prever lo necesario, bueno si no hay más intervenciones damos por recibido el informe ya referido continúe la secretaria con el siguiente punto de orden del día -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Gracias Consejera, le informo que se agotaron los puntos en el orden del día.-----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria Consejeras, Consejeros y representantes de los partidos políticos les consulto si alguien tiene algún punto para asuntos Generales, adelante Consejera Carmelita. -----

En el uso de la voz la Consejera Carmelita Sibaja Ochoa Manifestó: Gracias Presidenta ahora sí él únicamente para mencionar algunos asuntos relacionados con la organización de la jornada electoral ya que cada vez que ya estamos a menos de 100 días de la celebración de la jornada gracias -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, Secretaria por favor de cuenta en los asuntos Generales enlistados -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Presidenta dentro de puntos solicitados en asuntos Generales entra el relativo a la organización de la jornada electoral solicitada por la Consejera Carmelita Sibaja Ochoa -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, adelante Consejera Carmelita -----

En el uso de la voz la Consejera Carmelita Sibaja Ochoa Manifestó: Gracias Presidenta en mi calidad de Presidenta de la comisión del seguimiento al PREP, y aunque no lo fuera, como integrante del Consejo General quiero referir un desfase que se está dando en los tiempos previstos en el calendario para realizar diferentes actividades, y quiero aclarar que esto no obedece a una omisión por parte de las consejerías electorales, menos aún de quiénes integramos la comisión, hasta este momento no se nos ha informado si ya se designó, se falló o se realizó algún trámite administrativo relacionado con la contratación del tercero que ha de realizar estos trabajos, la elaboración



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

propiamente de lo que es el programa de resultados electorales preliminares, se hace a través de un tercero una empresa porque el instituto no cuenta con los elementos al interior para realizarlo de manera propia, por una parte ,por la otra tampoco se nos ha informado al Consejo General respecto de la contratación o designación o trámite administrativo correspondiente del tercero que ha de realizar el auditoría de este sistema en ese sentido en la sesión ordinaria anterior hice referencia a que ya estaba por vencer el plazo y hasta el momento no teníamos ninguna información al respecto, a esta fecha que estamos 28 de febrero tampoco tenemos información, de lo que tenemos conocimiento de manera oficial vía SIVOPLE, nos llega una información a quienes integramos la Comisión, me lo envían directamente por correo electrónico en el cual se señala este retraso para informar respecto de la designación y aceptación del ente auditor, son dos cuestiones diferentes se concedió un plazo adicional para efecto de que se remitiera a más tardar el 21 de febrero y pues hasta el momento no tenemos conocimiento de si se cumplió en esa ampliación o no, recordemos que como instituto electoral pertenecemos al Sistema nacional de elecciones y esto implica la realización conjunta y sucesiva de actividades en los 32 OPLES en coordinación con el instituto nacional electoral incluso en las mesas de trabajo que hemos seguido con la junta local se han referido estos retrasos existe la claridad no es una competencia de quienes integramos el Consejo General realizar este tipo de contrataciones, pero si es competencia de quienes integramos la comisión y por supuesto del resto del Consejo General dar seguimiento a estos trabajos y vigilar que se cumplan en tiempo y forma es importante tener estas informaciones y que todas las actividades se vayan cumpliendo en tiempo porque hay actividades adicionales que se tienen que ir realizando y si no tenemos en este momento todavía la designación del ente auditor no se puede avanzar con los siguientes entregables que tenemos previstos para los meses subsecuentes, lo mismo pasa con el tercero que ha de realizar este programa en conjunto, entonces si quisiera yo que en este momento se nos informará a qué se debe este retraso, si ya se realizaron estas contrataciones, licitaciones designaciones en quienes recayeron, de lo único que podemos tener una suposición es que hasta el momento no se ha realizado la designación del ente auditor, porque más tarde tendremos una mesa de trabajo con el comité técnico asesor del prep en el cual se va a analizar específicamente, está convocado todo el Consejo General para este efecto, retrasan los demás trabajos que hay que realizar de camino a la jornada electoral, estamos culminando febrero, no tenemos la información de con quién vamos a trabajar todos los prototipos navegables y todos los entregables que hay que realizar, los plazos están establecidos porque ya se tiene el análisis de los tiempos que se requieren para realizar las actividades subsecuentes o sea no es ahí como una cuestión de ocurrencia o caprichosa el hecho de conceder determinado tiempo para que se designe al tercero que ha de realizar el prototipo y al mes siguiente en la misma fecha está solicitando que se presente ese prototipo, si hay un retraso en ese sentido de la empresa que haya sido o que van a ser



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

contratada nuevamente en los tiempos quiero dejar esta claridad en la en la mesa, nos corresponde da propiamente el seguimiento o realizar la contratación de todas estas personas empresas pues sí estamos dando seguimiento a los trabajos que realizan en este caso la junta General ejecutiva encabezada por la propia presidenta del consejo general, adicional a ello no sería necesario estar solicitando este tipo de información en una sesión de Consejo General si se cumpliera con lo que mandata la LIPPEO específicamente para la Consejera Presidenta en el sentido de que debe dar cuenta al Consejo General de todos los acuerdos que toma la junta General ejecutiva lo hemos solicitado por oficio desde hace uno o dos años, no hemos tenido respuesta ni informe puntual de cuáles son estas actividades o estos fallos que va tomando la junta General ejecutiva espero que de camino a la jornada electoral puedan lubricarse estos trabajos y la información nos fluya de manera natural a quienes integramos el Consejo, sin tenerlo que estar solicitando en una sesión pública y para que tal término días después de la sesión no tendría que haber ni siquiera estos acuerdos son únicamente posicionamientos y manifestación de las preocupaciones que como Consejeras y Consejeros electorales tenemos en ese sentido muchas gracias

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejera, adelante Consejera Nayma -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias concejera, adelante Consejera Nayma gracias a todas todos yo he pedido el uso de la voz para un poco en el mismo sentido, solicitar que se nos informe el estado de gestión trámites que guarda administrativo, que guardan los temas asociados a la impresión de documentación electoral y la producción de material electoral, en varias ocasiones que me preocupa mucho que no se nos informe al Consejo General sobre los acuerdos que toma la junta, la ley es muy clara de una de las atribuciones facultades y obligaciones entre todas las que tiene la consejería de la presidencia debe informar al Consejo General respecto de los acuerdos que toma la junta General ejecutiva y así como no tenemos información sobre lo que acaba de señalar la Consejera Sibaja pues no al menos yo no tengo información sobre el estado que guardan los trámites asociados a la impresión de material electoral, no sé en qué etapa vamos sí ya se avanzó en algo si se firmó si hay licitaciones si no tenemos conocimiento y considero que deberíamos tenerlo por supuesto tenemos derecho a dar seguimiento a las actividades para asegurarnos que no haya retrasos en los calendarios en el calendario electoral que hemos aprobado en Consejo General, pediría se nos informe en el marco de esta sesión cuáles son, cómo van los trabajos relacionados con material y documentación y de manera posterior que se nos remita por favor los acuerdos de la junta ejecutiva en torno a las actividades y las decisiones que ha tomado para la preparación del proceso electoral 2023-2024 -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Me permito informar a la Consejera Carmelita que ya se ha contratado a la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

empresa que va a realizar el prep y se ha contratado al ente auditor, esta información la tiene su secretario técnico puesto que el ya envió esta información al INE y estamos en tiempo y solamente le solicitaría a la Secretaria Ejecutiva nos de las fechas exactas y los oficios mediante los cuales se mandó la información-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Un gusto Presidenta en relación a la emisión del fallo del prep se envió vía SIVOPLE con fecha lunes 12 de febrero del 2024 en el oficio remitido dirigido al licenciado Giancarlo Giordano Garibay, director de la unidad técnica de vinculación y se marcan copias a quienes integran la comisión y en relación a la información sobre la designación del ente auditor está se remitió con fecha 26 de febrero de 2024 también vía SIVOPLE, informando la designación del ente auditor que recayó en la universidad autónoma metropolitana que será la encargada de realizar la auditoría sistema informático del prep. -----

uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria y también informar que con fecha 12 de febrero de 2024 mediante oficio IEEPCO/SE/513/2024 se remitió al INE vía SIVOPLE, vínculo electrónico del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de las bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP, insumos que fueron proporcionados por el tercero que apoya al instituto en el diseño implementación y operación; respecto a la documentación electoral que ha señalado la Consejera Enríquez estamos esperando, bueno estamos esperando justo la modificación que habían solicitado los partidos políticos respecto al este formato individual que se envió una consulta al INE para poder este tener pues esta autorización del INE, para poder hacer las modificaciones en el documento y estamos en este momento pues teniendo la pues recabando la información de final del número de boletas que imprimir, entonces en esa etapa estamos de la documentación electoral, espero que esta semana máximo podamos ya tener el convenio de colaboración firmado con quien vamos a llevar a cabo la impresión de boletas y respecto al material electoral también las bases de licitación están en revisión por los integrantes las bases de licitación para material electoral por los integrantes del comité de adquisiciones y también estamos esperando las observaciones de la contraloría antes de autorizar las bases por parte del comité y hacer la publicación correspondiente adelante Consejera Jessica. -----

En el uso de la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas Gracias Consejera Presidenta sí en el mismo sentido de la Consejera Nayma Enríquez, me preocupa también porque no se nos ha informado si bien es cierto es competencia del comité de adquisiciones pero no se nos habían informado sobre el avance en los trabajos para la impresión de documentación y la elaboración de material electoral, sobre todo considerando que en esta ocasión se llevarán a cabo tres elecciones federales y para el caso de Oaxaca dos locales y que además habrá elecciones en todo el país y esas condiciones requieren una mayor celeridad para la tramitación ya sea de una adquisición directa o bien de una licitación ya estamos



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

finalizando febrero y dada las fechas también que establece el propio INE para las nuevas modalidades del voto pues se requerirá que la documentación electoral este impresa en buenas fechas para que no estemos corriendo al final con la integración de los paquetes y la entrega a las presidencias de las mesas directivas de casilla y en este tenor es también mi preocupación de que nos pudiera que nos informara sobre los avances propios del comité de adquisiciones y tener la certeza de que efectivamente se está caminando de manera paralela a la aprobación de la documentación y en su caso a la modificación de algún documento electoral muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejera ¿alguien en segunda ronda? adelante Consejera carmelita. -----

En el uso de la voz la Consejera Carmelita Sibaja Ochoa Manifestó: Gracias presidenta entiendo entonces que en lo que hay un desfase, hay desfase en todo, por las mismas fechas que acaba de dar cuenta, pero hay un mayor desfase en enviar el oficio de aceptación del ente auditor, hasta momento no se ha enviado y pues eso obedece a que vamos a tener una mesa de trabajo, el COTAPREP va a tener una mesa de trabajo más tarde derivado del retraso que hubo, pudo haberse llevado a cabo antes derivado que hubo en la designación y por otra disculpe, pero pues yo no sabía que tengo que ir a buscar para el conocimiento que se nos envían vía SIVOPLE, pensé que en mi calidad de consejera electoral lo mínimo que merecemos es un oficio dirigido directamente a nosotros por usted en donde se nos comenta cuáles son los avances, no entiendo la comunicación tiene que ser directa no indirecta y menos de documentación que se envían o reenvían a un tercero gracias. ---

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejera ya se envió la carta de aceptación del tercero perdón del ente auditor, ya se envió al INE y tienen ustedes copia en sus correos de este envío, la secretaria ejecutiva de compartir en el chat del Consejo General, pero se hará el informe correspondiente, en cuanto a lo que ha solicitado la consejera Jessica Hernández el comité de adquisiciones va a tener su sesión ordinaria en dónde vamos a informar respecto a todas estas contrataciones, inmediatamente después que tengamos este informe del comité de adquisiciones se los estaremos haciendo llegar al Consejo General adelante Consejera Carmelita -----

En el uso de la voz Consejera Carmelita Sibaja Ochoa Manifestó: Es que me parece que tiene una confusión una cosa es el fallo por el cual se designa al ente auditor y otra subsecuente, pero distinta, es la aceptación de ese ente auditor, el fallo por lo que usted nos dice se nos marcó copia para conocimiento de que ya hubo no sea ya haya, un fallo pero no tenemos todavía la aceptación y eso es lo que nos está requiriendo el INE, bueno en realidad se lo está requiriendo a usted, para efecto de que se hubiera remitido el 7 de febrero estamos a 28 y hasta el momento no hay tal entonces creo que aquí es importante hacer esta aclaración porque son dos cuestiones distintas una es la designación y la otra la aceptación. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-23-ORD/2024

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejera ya está la aceptación del ente auditor y se envió con fecha 26 de febrero, entonces continúo sea no está corriendo el reloj gracias, bueno ya lleva yo hablando como 2 minutos, ya está la carta de aceptación ya se envió vías SIVOPLE al INE y le solicitaré a la secretaria ejecutiva para que también informe, gracias alguna otra intervención en segunda ronda, en tercera ronda si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, Consejeras, Consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotados los puntos enlistados en el orden del día, siendo las doce horas con cinco minutos del día de hoy miércoles veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro se clausura la presente sesión ordinaria que tengan todas y todos muy buenos días.-----

Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha veintiocho de febrero dos mil veinticuatro, constando de veinticuatro fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. -----

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ**